

modificar la “Guía de acondicionamiento de espacios públicos abiertos en el marco del Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia de la COVID-19”, aprobada por la Resolución Ministerial N° 062-2021-VIVIENDA;

De conformidad con la Ley N° 30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 010-2014-VIVIENDA modificado por el Decreto Supremo N° 006-2015-VIVIENDA; el Decreto Supremo N° 036-2021-PCM, Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado por Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, prorrogado por los Decretos Supremos N° 201-2020-PCM y N° 008-2021-PCM y modifica el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM; y la Resolución Ministerial N° 062-2021-VIVIENDA, que aprueba la “Guía de acondicionamiento de espacios públicos abiertos en el marco del Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia de la COVID-19”;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificación

Modificar la “Guía de acondicionamiento de espacios públicos abiertos en el marco del Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia de la COVID-19”, aprobada por la Resolución Ministerial N° 062-2021-VIVIENDA, según el texto que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2.- Publicación

Publicar la presente Resolución Ministerial y su Anexo, en el Portal Institucional del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (www.gob.pe/vivienda), el mismo día de la publicación de la citada Resolución Ministerial en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SOLANGEL FERNÁNDEZ HUANQUI
Ministra de Vivienda
Construcción y Saneamiento

1933418-1

Apruébase formatos relativos al Informe Técnico Favorable del Revisor Urbano

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 004-2021-VIVIENDA/VMVU-DGPRVU

Lima, 24 de febrero de 2021

CONSIDERANDO:

Que, el Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-VIVIENDA, tiene por objeto establecer la regulación jurídica de los procedimientos administrativos para la obtención de las licencias de habilitación urbana y de edificación; seguimiento, supervisión y fiscalización en la ejecución de los respectivos proyectos, en un marco que garantice la seguridad privada y pública;

Que, con Resolución Ministerial N° 326-2015-VIVIENDA, se aprobaron los formatos relativos a los procedimientos de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación, derogándose los literales a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), o), r), s), t), u) del artículo 1 de la Resolución Viceministerial N° 001-2012-VIVIENDA/VMVU, manteniéndose vigentes los literales p) y q) de ésta última, que corresponden a los informes técnicos de habilitación urbana y de licencia de edificación, respectivamente, para la modalidad de aprobación C Revisores Urbanos;

Que, con Resolución Ministerial N° 305-2017-VIVIENDA, se aprobó los veintiún (21) formatos y formularios relativos a los procedimientos de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación, y se derogó la Resolución Ministerial N° 326-2015-VIVIENDA;

Que, con Decreto Supremo N° 006-2020-VIVIENDA, se aprobó el Reglamento de los Revisores Urbanos, el cual tiene por objeto regular la actuación del Revisor Urbano en los procedimientos para la obtención de las Licencias de Habilitación Urbana y/o Licencia de Edificación, en las modalidades B, C y D establecidas en el TUO de la Ley N° 29090; y, según lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del citado Reglamento, el formato de Informe Técnico Favorable se aprueba mediante Resolución Directoral de la Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-VIVIENDA; el Reglamento de los Revisores Urbanos, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2020-VIVIENDA; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-VIVIENDA, modificado por Decreto Supremo N° 006-2015-VIVIENDA;

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobación de formatos

Apruébase los formatos relativos al Informe Técnico Favorable del Revisor Urbano, que como Anexos forman parte de la presente Resolución Directoral, de acuerdo al siguiente detalle:

ANEXO XXII: Informe Técnico Favorable – Habilitación Urbana.

ANEXO XXIII: Informe Técnico Favorable – Edificación.
ANEXO XXIV: ACUERDO

Los citados formatos, así como su versión digital que se emite de forma automática a través del Sistema de Monitoreo de Procedimientos y Licencias Emitidas - SIMPLE, son de uso obligatorio para los actores que intervienen en los procedimientos de aprobación con evaluación previa por los Revisores Urbanos.

Artículo 2.- Publicación

Publícase la presente Resolución Directoral y sus Anexos, en el Portal Institucional del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (www.vivienda.gob.pe), el mismo día de su publicación en el diario oficial El Peruano.

Artículo 3.- Descarga de Formatos

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, al día siguiente de efectuada la publicación a que se refiere el artículo precedente, pondrá a disposición de los usuarios los formatos en archivo digital, a través del portal institucional (www.vivienda.gob.pe).

Artículo 4.- Autorización

Autorízase a las Municipalidades, al Colegio de Arquitectos del Perú y al Colegio de Ingenieros del Perú, a reproducir los formatos a que se refiere el artículo 1 de la presente Resolución Directoral para distribuirlos al público en general, así como para publicarlos en sus respectivos portales institucionales.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DANIEL ALEJANDRO RAMÍREZ CORZO NICOLINI
Director General de Políticas y
Regulación en Vivienda y Urbanismo

ANEXO XXII

Llenar con letra de imprenta y marcar con (X) lo que corresponda

DISTRITO: _____
_____N° de Informe:
Fecha del Informe:

INFORME TÉCNICO FAVORABLE HABILITACIÓN URBANA

1. DATOS GENERALES DEL ADMINISTRADO:

PROPIETARIO: SI NO

1.1 PERSONA NATURAL:

Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre(s)	
N° DNI / CE		Teléfono		Correo Electrónico	
Domicilio					
Departamento		Provincia		Distrito	
Urbanización / A.H. / Otro	Mz.	Lote	Sub-lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje	N° Int.
Estado Civil					
Soltero(a) <input type="checkbox"/>		Casado(a) <input type="checkbox"/>		Viudo(a) <input type="checkbox"/>	
Cónyuge					
Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre(s)	
N° DNI / CE		Teléfono		Correo Electrónico	

1.2 PERSONA JURÍDICA:

Razón Social o Denominación		N° RUC	
Domicilio			
Departamento		Provincia	
Distrito			
Urbanización / A.H. / Otro	Mz.	Lote	Sub Lote
Av. / Jr. / Calle / Pasaje	N°	Int.	

1.3 APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL:

PERSONA NATURAL PERSONA JURÍDICA

Apellidos y Nombre(s)			
N° DNI / CE		Teléfono	
Correo Electrónico			
Domicilio			
Departamento		Provincia	
Distrito			
Urbanización / A.H. / Otro	Mz.	Lote	Sub-lote
Av. / Jr. / Calle / Pasaje	N°	Int.	

2.- UBICACIÓN Y MEDIDAS DEL TERRENO:

2.1 UBICACIÓN:

Departamento		Provincia		Distrito	
Fundo / Parcela / Sectores / Otro					

2.2 ÁREA Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS:

(Expresar las medidas en dos decimales)

Área Total (m ²)	Área Total (Ha.)
------------------------------	------------------

3.- TIPO DE TRAMITE A REALIZAR ANTE LA MUNICIPALIDAD:

 HABILITACIÓN URBANACon Planeamiento Integral Aprobado MODIFICACIÓN DE PROYECTO APROBADO DE HABILITACION URBANA

Con Proyecto Aprobado por:

 Comisión Técnica Revisores Urbanos



4.- TIPO DE HABILITACION URBANA:

EN LADERAS

SI

NO

 1) USO RESIDENCIAL O URBANIZACIÓN 2) USO COMERCIAL (No aplica c.3) 3) USOS INDUSTRIALES (No aplica c.3) 4) USOS ESPECIALES (No aplica c.3) 5) REURBANIZACIÓN (Solo aplica c) 6) OTROS (No aplica c.3) _____ a) HABILITACIONES CONVENCIONALES b) HABILITACIONES PROGRESIVAS c) HABILITACIONES CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA c.1) Con venta garantizada de lotes c.2) Con fines de venta de edificación (vivienda, comercio, industria, otros) (***) c.3) Destinadas a vivienda temporal o vacacional

(***) La Habilitación Urbana se aprobará simultáneamente con la propuesta de diseño arquitectónico, correspondiendo gestionar posteriormente el Anteproyecto en Consulta o la licencia de edificación respectiva.

5.- MODALIDAD DE APROBACION

MODALIDAD B

MODALIDAD C

MODALIDAD D

6.- CUADRO DE ÁREAS:

N° DE MANZANAS

N° DE LOTES:

	ÁREA VERIFICADA (m ²)	PORCENTAJE (%)
ÁREA BRUTA DEL TERRENO		
ÁREA NETA		
ÁREA DE VÍAS		
ÁREA DE APORTE(S) PARA RECREACIÓN PÚBLICA		
ÁREA DE APORTE(S) PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN		
ÁREA DE APORTE(S) PARA OTROS FINES		
ÁREA DE APORTE (S) PARQUES ZONALES		
ÁREA PARA EQUIPAMIENTO URBANO (*)		
OTROS		
TOTAL		
ÁREA DE COMPENSACIÓN		

(*) De ser el caso.

7.- SUSCRIPCIÓN DE ACUERDO:

Fecha de suscripción de Acuerdo :

Día:

Mes:

Año:

Plazo de servicio (en días calendario): _____

8.- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN: NUMERAL 6,1 DEL ARTICULO 4 DE LA LEY.

8.1 DOCUMENTOS COMUNES Y TÉCNICOS: LITERAL a) DEL NUMERAL 25.1 del ARTICULO 25 DEL REGLAMENTO. (Marcar con X los documentos verificados)

Documentos comunes y Declaraciones Juradas

- Documento que acredite derecho a habilitar y de ser el caso a edificar
- Certificado Factibilidad de Servicios Agua () Alcantarillado () Energía eléctrica ()
- Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos
- Certificación Ambiental
- Estudio de Impacto Vial
- Planeamiento Integral aprobado.
- Declaración Jurada de Inscripción Registral del Predio Matriz.
- Declaración Jurada de Inexistencia de Feudatarios
- Declaración Jurada de Habilidad Profesional
- Declaración Jurada de Vigencia de Poder

Documentos técnicos

- Plano de Ubicación y Localización del Terreno con Coordenadas UTM
- Plano Perimétrico y Topográfico
- Plano de Trazado y Lotización
- Plano de Ornamentación de Parques
- Estudio de Mecánica de Suelos con fines de pavimentación.
- Memoria Descriptiva

**9.2 DELEGADOS DE SERVICIOS PUBLICOS:****9.2.1 EMPRESA DE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO:**

Normas Tecnicas aplicadas (1)

(1) DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS VISADAS, FIRMADAS Y SELLADAS POR LOS REVISORES URBANOS, SEGÚN CORRESPONDA, LAS CUALES FORMARAN PARTE DEL PRESENTE INFORME.

Nombres y Apellidos	Documento que lo acredite	Firma

9.2.2 EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA:

Normas Tecnicas aplicadas (1)

(1) DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS VISADAS, FIRMADAS Y SELLADAS POR LOS REVISORES URBANOS, SEGÚN CORRESPONDA, LAS CUALES FORMARAN PARTE DEL PRESENTE INFORME.

Nombres y Apellidos	Documento que lo acredite	Firma

9.2.3 OTROS:

Normas Tecnicas aplicadas (1)

(1) DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS VISADAS, FIRMADAS Y SELLADAS POR LOS REVISORES URBANOS, SEGÚN CORRESPONDA, LAS CUALES FORMARAN PARTE DEL PRESENTE INFORME.

Nombres y Apellidos	Documento que lo acredite	Firma

9.3 DELEGADOS AD-HOC:**9.3.1 SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO-SERNANP:**

Normas Tecnicas aplicadas (1)

(1) DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS VISADAS, FIRMADAS Y SELLADAS POR LOS REVISORES URBANOS, SEGÚN CORRESPONDA, LAS CUALES FORMARAN PARTE DEL PRESENTE INFORME.

(*) SOLO EMITE OPINION

Nombres y Apellidos	Documento que lo acredite	Firma

ANEXO XXIII

Llenar con letra de imprenta y marcar con (X) lo que corresponda

DISTRITO: _____

N° de Informe: _____

Fecha Informe: _____

INFORME TÉCNICO FAVORABLE - EDIFICACIÓN

1. DATOS GENERALES DEL ADMINISTRADO:

PROPIETARIO:

SI NO

1.1 PERSONA NATURAL

_____	_____	_____
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)

_____	_____	_____
N° DNI / CE	Teléfono	Correo Electrónico

Domicilio

_____	_____	_____
Departamento	Provincia	Distrito

_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
Urbanización / A.H. / Otro	Mz.	Lote(s)	Sublote(s)	Av. / Jr. / Calle / Pasaje	N° (s)	Int.(s)	

Estado Civil

Soltero(a) Casado(a) Viudo(a) Divorciado(a)

Cónyuge

_____	_____	_____
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)

_____	_____	_____
N° DNI / CE	Teléfono	Correo Electrónico

1.2 PERSONA JURÍDICA:

_____	_____
Razón Social o Denominación	N° RUC

Domicilio

_____	_____	_____
Departamento	Provincia	Distrito

_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
Urbanización / A.H. / Otro	Mz.	Lote (s)	Sublote (s)	Av. / Jr. / Calle / Pasaje	N° (s)	Int.(s)

1.3 APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL:

PERSONA NATURAL PERSONA JURÍDICA

Apellidos y Nombre(s)

_____	_____	_____
N° DNI / CE	Teléfono	Correo Electrónico

Domicilio

_____	_____	_____
Departamento	Provincia	Distrito

_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
Urbanización / A.H. / Otro	Mz.	Lote(s)	Sub Lote(s)	Av. / Jr. / Calle / Pasaje	N° (s)	Int. (s)

2.- DATOS DE UBICACIÓN Y MEDIDAS DEL TERRENO

2.1 UBICACIÓN:

_____	_____	_____
Departamento	Provincia	Distrito

_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
Urbanización/A.H./Otro	Mz.	Lote(s)	Sub Lote (s)	Av. / Jr. / Calle / Pasaje	N° (s)	Int. (s)

2.2 ÁREA Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS

(Expresar las medidas en dos decimales)

_____	_____	_____	_____	_____
Area total (m2)	Por el frente (ml)	Por la derecha (ml)	Por la izquierda (ml)	Por el fondo (ml)

3.- TIPO DE TRÁMITE:

 ANTEPROYECTO EN CONSULTA LICENCIA DE EDIFICACIÓN MODIFICACIÓN DE PROYECTO

Con Proyecto Aprobado por:

 Comisión Técnica Revisores Urbanos

ANEXO XXIV

Llenar con letra de imprenta y marcar con (X) lo que corresponda

Fecha de suscripción de Acuerdo :

Día: Mes: Año:

ACUERDO N° _____

1. DATOS GENERALES:

Solicitante:

DNI / RUC: _____

Apellidos y Nombres o Razón Social _____

Ubicación del proyecto:

--	--	--	--	--	--

Av. / Jr. / Calle / Pasaje

Mz.

Lote(s)

Sublote(s)

N° (s)

Int. (s)

--	--	--	--

Urbanización / HHUU / Otros

Distrito

Provincia

Departamento

Correo Electrónico: _____

Autorizo notificación via
correo electrónico

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

2.1 TIPO DE TRÁMITE:

 HABILITACIÓN URBANA MODIFICACIÓN DE PROYECTO APROBADO DE HABILITACIÓN URBANACon Planeamiento Integral

TIPO DE HABILITACIÓN URBANA: _____

 ANTEPROYECTO EN CONSULTA EDIFICACIÓN MODIFICACIÓN DE PROYECTO EDIFICACIÓN NUEVA REMODELACIÓN AMPLIACIÓN DEMOLICIÓN PARCIAL DEMOLICIÓN TOTAL

TIPO DE EDIFICACIÓN: _____

Deberá presentar el expediente con todos los requisitos previstos para la Modalidad de aprobación que corresponda, según lo establecido en el Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación, en concordancia con la Ley N° 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones urbanas y de Edificaciones

Descripción: _____

2.2 MODALIDAD DE APROBACIÓN:

ZONIFICACIÓN USO MODALIDAD B MODALIDAD C MODALIDAD D

3. PLAZO Y COSTO DE REVISIÓN. DESDE LA FIRMA DEL PRESENTE ACUERDO:

TIEMPO (Días calendario)	Rev. Expediente completo	<input type="text"/>
	Rev. Arquitectura	<input type="text"/>
	Rev. Estructuras	<input type="text"/>
	Rev. Instalaciones Eléctricas	<input type="text"/>
	Rev. Instalaciones Sanitarias	<input type="text"/>

Observaciones y/o Consideraciones	<input type="text"/>
	<input type="text"/>

COSTO POR DERECHO DE REVISIÓN (Incluye los impuestos de Ley) Observaciones: _____

4.- SUSCRIBEN EL PRESENTE ACUERDO:

4.1 REVISORES URBANOS

4.1.1 ARQUITECTURA Coordinador

Nombres y Apellidos	N° Registro CAP	Codigo de Registro RU	Sello y firma

4.1.2 INGENIERIA-ESTRUCTURAS Coordinador

Nombres y Apellidos	N° Registro CIP	Codigo de Registro RU	Sello y firma

4.1.3 INGENIERIA-INSTALACIONES ELÉCTRICAS O ELECTROMECÁNICAS

Nombres y Apellidos	N° Registro CIP	Codigo de Registro RU	Sello y firma

4.1.4 INGENIERIA-INSTALACIONES SANITARIAS

Nombres y Apellidos	N° Registro CIP	Codigo de Registro RU	Sello y firma

4.2 SOLICITANTE

4.2.1 PERSONA NATURAL APODERADO o REPRESENTANTE LEGAL

Nombres y Apellidos	Documento que lo acredite	Firma

Funciones del Revisor Urbano:

a) Verificar que los anteproyectos en consulta y los proyectos de habilitación urbana y de edificación en las modalidades B, C o D, referidos en el artículo 10 de la Ley, cumplan con las disposiciones urbanísticas y/o edificatorias aplicables a los mismos, para lo cual debe recabar de la Municipalidad correspondiente, la información técnica y legal respectiva.

b) Verificar que la documentación proporcionada por el administrado, que tiene carácter de declaración jurada, corresponda al predio materia de revisión.

c) Elaborar y suscribir el Informe Técnico Favorable, de forma colegiada, el cual debe contener las firmas y los sellos de los Revisores Urbanos, de los Delegados Ad hoc y de los representantes de las entidades prestadoras de servicios públicos que participan en el proceso de verificación, de corresponder.

d) Inscribir en el Registro, a través del Revisor Urbano Coordinador, el acuerdo suscrito con el administrado; el anteproyecto en consulta y/o el proyecto de habilitación urbana o de edificación que haya acordado verificar, incluso las observaciones que, de ser el caso, puedan resultar; el equipo de Revisores Urbanos, los delegados ad hoc y los representantes de las entidades prestadoras de

Clausulas, presiones, otros:
